

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

EMPRESAS PÚBLICAS Y ASIMILADAS

Anuncio de 28 de noviembre de 2018, del Consorcio de Bomberos de la Provincia de Cádiz, relativo a la anulación y sustitución de la «prueba psicotécnica» de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna) de 5 plazas de Sargento de Bombero, vacantes en la plantilla en la OEP 2016. (PP. 3180/2018).

Mediante la resolución de la Presidencia número 485/2018, de 5 de noviembre de 2018, se anuló y modificó la «prueba psicotécnica» de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición (promoción interna) de 5 plazas de Sargento de Bombero, vacantes en la plantilla en la OPE 2016 de este Consorcio, encuadradas en la escala de administración especial, subescala de servicios especiales, clase extinción de incendios. Y ello como consecuencia de la Sentencia dictada en el procedimiento abreviado número 29/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cádiz.

Las plazas se encuentran incluidas en la Oferta de Empleo Público del año 2016, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 157, de 18 de agosto de 2016.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 175, de 13 de septiembre de 2017, fueron publicadas íntegramente las bases iniciales de la convocatoria de dichas plazas de Sargento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 227, de 27 de noviembre de 2018, ha sido publicada, íntegramente, la anulación y modificación de la «prueba psicotécnica» de las bases de las plazas de Sargento de Bombero, vacantes en la Plantilla en la OPE 2016 de este Consorcio antes indicada.

Se abrirá nuevo plazo de presentación de solicitudes-instancias por 20 días naturales, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 28 de noviembre de 2018.- El Presidente, Francisco Vaca García.